ISAF
SONORA

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

H. CONGRESO
ESTADO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE HUÁSABAS, SONORA

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007
Municipio de Huásabas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA
- **1.1. Balance General**
- **1.2. Estado de Ingresos y Egresos**
- **1.3. Análisis de la gestión financiera**
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
- **2.1. Ingresos**
  - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- **2.2. Egresos**
  - 2.2.1. Ejercicio del egreso
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- **2.3. Fondos de Aportaciones Federales**
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS
- **3.1. Cumplimiento de objetivos y metas**
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Huásabas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Huásabas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Huásabas, Sonora.**

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

A C T I V O		**P A S I V O**	
CIRCULANTE		**CIRCULANTE (Nota 1)**	
Fondo Fijo	$7,500	Secretaría de Hacienda	$350,812
Bancos	56,614	Fondos Ajenos	19,996
TOTAL CIRCULANTE	**$64,114**	**TOTAL CIRCULANTE**	**$370,808**
FIJO		**TOTAL PASIVO**	**$370,808**
Terrenos	69,458		
Edificios	2,085,400	**PATRIMONIO**	
Mobiliario y Eq. de Oficina	138,484	Patrimonio Municipal	4,697,426
Equipo de Transporte	1,850,171	Resultado de Ejercicios Anteriores	(14,223)
Maquinaria y Equipo	543,913	Resultado del Ejercicio Actual	(292,471)
Bienes Artísticos y Culturales	10,000		
		TOTAL PATRIMONIO	**$4,390,732**
TOTAL FIJO	**$4,697,426**		
SUMA ACTIVO	**$4,761,540**	**SUMA PASIVO + PATRIMONIO**	**$4,761,540**

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por $370,808, está integrado por adeudos con la Secretaría de Hacienda Estatal por $350,812, desglosados de la siguiente manera: Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal por $(43,981), por un Anticipo a Cuenta de Participaciones otorgado en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos al personal del Ayuntamiento por $178,000, por un Anticipo destinado a la adquisición de una retroexcavadora por $162,500 y por $54,293, correspondiente al 50% del costo de una patrulla para Seguridad Pública y Fondos Ajenos por $19,996, correspondiente a Impuesto Predial Ejidal.

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	**Importe**
Impuestos	$155,259
Derechos	37,912
Productos	329,172
Aprovechamientos	34,206
Participaciones	4,204,543
Aportaciones Federales del Ramo 33	615,627
Ingresos Extraordinarios	72,391
Total de Ingresos	**$5,449,110**
Egresos	
Servicios Personales	$2,292,225
Materiales y Suministros	785,534
Servicios Generales	1,094,224
Transferencias de Recursos Fiscales	289,875
Bienes Muebles e Inmuebles	843,694
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	428,299
Deuda Pública	7,730
Total de Egresos	**$5,741,581**
DEFICIT	**($292,471)**

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, por $292,471, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos mayores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el saldo inicial en bancos y por el incremento en la cuenta de pasivo con la Secretaría de Hacienda.

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Huásabas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.17 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada $1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 17 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 7.79% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada $1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 8 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

· **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -5.37% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada $1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron $1.05 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 5.37 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.33 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Huásabas mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Huásabas fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por $365,203, principalmente en Productos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	$128,787	155,259	26,472	21
Derechos	24,688	37,912	13,224	54
Productos	56,630	329,172	272,542	481
Aprovechamientos	49,781	34,206	(15,575)	(31)
Participaciones	4,205,708	4,204,543	(1,165)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	618,314	615,627	(2,686)	(1)
Ingresos Ordinarios 99%	**$5,083,908**	**5,376,719**	**292,812**	**6**
Ingresos Extraordinarios 1%	**0**	**72,391**	**72,391**	**100**
Total Ingresos	**$5,083,908**	**5,449,110**	**365,203**	**7**

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 50, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 99%, de ingresos ordinarios y un 1%, de ingresos extraordinarios.

· **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por $26,472, lo que representa el 21%, reflejándose básicamente en Impuesto Predial con una variación de 46%, debido a que la población aprovechó el descuento para el pago del impuesto predial rezagado.

· **Derechos.** En este capítulo, la captación fue superior a lo presupuestado por $13,224, lo que representa el 54%, reflejándose en los conceptos de Alumbrado Público, con una variación de 55%, debido a que se

elevó el consumo de energía eléctrica lo que originó un incremento en la bonificación del 3% que por el Derecho de Alumbrado Público otorga la Comisión Federal de Electricidad; y en Otros Servicios, con una variación de 1,143%, se debió al incremento de las anuencias para eventos familiares.

· **Productos.** En este renglón los ingresos fueron superiores a los presupuestados por $272,542, representando un 481%, reflejándose en los conceptos de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación de 613%, debido a la venta de una retroexcavadora que se encontraba en malas condiciones, un vehículo oficial de Presidencia y a la venta de una patrulla modelo 2001 que no se tenían contempladas en el presupuesto; y en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación de 371%, se debió a los cobros que realiza la ambulancia para el traslado de enfermos, el cual no se tenía presupuestado, así como por el incremento en la solicitud de renta del camión de volteo para el acarreo de materiales pétreos a particulares.

· **Aprovechamientos.** En este capítulo los ingresos fueron inferiores a los presupuestados por $15,575, lo que representa un 31%, reflejándose principalmente en los conceptos de Aprovechamientos Diversos, con una variación de 79%, debido a que las ventas de guías de ganado fueron muy bajas, ya que la Unión Ganadera es quien las expide; y en Porcentaje sobre la Recaudación de la Sub Agencia Fiscal, con una variación de 26%, se debe a que a partir del mes de septiembre bajó la recaudación por los trámites que lleva a cabo la sub-agencia fiscal.

· **Participaciones.** En este capítulo se obtuvieron ingresos inferiores a los presupuestados por $1,165, representando el 1%, reflejándose básicamente en los conceptos de Fondo General de Participaciones con una variación de 1% y Fondo de Fomento Municipal con una variación de 4%.

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este renglón se obtuvieron ingresos inferiores a los presupuestados por $2,686, representando el 1%, reflejándose en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

· **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se recibieron $72,391, por apoyo con el 50% del costo de unidad para seguridad pública, otorgado por el Gobierno del Estado.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 10.21% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada $1.00 que ingresó al Municipio, 10 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó $649.41 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. rurales $226.76	Menor al promedio mpios. rurales $226.76

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada $1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar $3.91 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 87.28% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada $1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 87 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.93 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto, reflejándose principalmente en Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales y por el incremento en la cuenta de pasivo con la Secretaría de Hacienda.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	$2,246,392	2,292,225	(45,833)	(2)
Materiales y Suministros	959,183	785,534	173,649	18
Servicios Generales	1,236,352	1,094,224	142,128	11
Transferencias de Recursos Fiscales	217,020	213,876	3,144	1
Gasto Corriente 76%	**$4,658,947**	**4,385,859**	**273,089**	**6**
Transferencias de Recursos Fiscales	124,920	75,999	48,921	39
Bienes Muebles e Inmuebles	2,996	843,694	(840,698)	(28,061)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	289,245	428,299	(139,054)	(48)
Gasto de Inversión 23%	**$417,161**	**1,347,992**	**(930,831)**	**(223)**
Deuda Pública 1%	**$7,800**	**7,730**	**70**	**1**
Total de Egresos 100%	**$5,083,908**	**5,741,581**	**(657,673)**	**(13)**

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró $5,741,581; es decir se observó una variación del 13%, más en relación con el presupuesto de $5,083,908, lo que representa $657,673, mas.

· **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto inferior al Presupuesto por $173,649, equivalente al 18%, reflejándose principalmente en Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, con una variación de 14% y Lubricantes y Aditivos con una variación de 64%, debido a que no fue necesario ejercer todo lo presupuestado porque se adquirió una retroexcavadora, ya que la anterior se encontraba en

malas condiciones; y en Combustibles con una variación de 21%, se debió a que se economizó dicho consumo en las dependencias de Ayuntamiento, Presidencia, Secretaría, Tesorería y Servicios Públicos.

· **Servicios Generales.** En este rubro el gasto fue inferior por $142,128, lo que representa el 11%, de su presupuesto, reflejándose principalmente en Arrendamiento de Equipo de Transporte con una variación de 100%, debido a que no fue necesario el arrendamiento del vehículo para Presidencia, ya que se adquirió una unidad nueva propiedad del Ayuntamiento; en Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con una variación de 51%, se debe a que los gastos disminuyeron debido a que se adquirió una retroexcavadora nueva; y en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación de 79%, debido a que no fue necesario ejercer la totalidad del presupuesto ya que se cuenta con unidades de reciente adquisición.

· **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por $289,875, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron recursos por $213,876, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, tales como DIF Municipal, médico pasante, médico general, Hospital Básico de Moctezuma, DIF Sonora, para sus gastos de operación, alimentación, atención a personas y despensas, además de apoyo al Jardín de Niños para la adquisición de uniformes.

En cuanto al gasto de inversión, se ejercieron recursos por $75,999, destinándose al Programa de Desayunos Escolares y al apoyo otorgado a la escuela primaria para construcción de un gimnasio y a escuela secundaria con la adquisición de un enfriador de agua.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por $843,694, destinándose a la adquisición de una máquina de escribir, una impresora, una cámara digital, una sumadora, una podadora, un vehículo tipo pick up modelo 2007, un vehículo tipo pick up modelo 2007 para seguridad pública y una retroexcavadora.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron $428,299, los cuales se destinaron a la realización de 12 obras públicas que benefician a la población en los rubros de drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda. Asimismo, se destinaron recursos a la adquisición de contenedores para basura.

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por $7,730, correspondientes al pago de intereses por anticipo de participaciones para el pago de aguinaldos.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.15% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%	Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público $162,439 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales $110,629	Arriba del promedio mpios. rurales $110,629

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 6.96% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada $1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%	Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio $466.51 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales $208.20	Abajo del promedio mpios. rurales $208.20

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Huásabas recaudó $556,549 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 72% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada $1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 72 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%	Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.88 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus

recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de $615,627, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de $316,675 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por $310,807, que representa el 100%. El egreso de $310,807, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a $316,675, determinándose una diferencia por $5,868, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65501973041 de banco Santander Serfin.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** El total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, fueron aplicados en la ejecución de 12 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por $356,835, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública $342,747, que representa casi el 100%, Gastos Financieros $484, representando menos del 1% dando un total ejercido de $343,231. El egreso de $343,231, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a $356,835, determinándose una diferencia por $13,604, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65501973069 de banco Santander Serfin.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció casi el 100% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 0%.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por $484, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, por cada $1.00 del FAISM asignado al municipio, 0.0 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Huásabas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, informó que logró realizar en su mayoría las metas de operación programadas al inicio del ejercicio, y por consiguiente en gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de Agricultura, Ganadería, Comunicaciones y Transportes, Obras y Servicios Públicos, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 92% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Los ingresos del Organismo ascienden a $136,828 y los egresos a $171,179 presentando un déficit de $34,351.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Huásabas, Sonora,** correspondiente a la Administración Directa , Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar

1.1 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se presentó autorización por parte del Ayuntamiento y del Congreso del Estado por créditos contratados por $289,015.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el Ayuntamiento captó ingresos por concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles por $35,000, sin embargo no se efectuó el registro de la desincorporación de estos bienes en el Activo Fijo y en el Patrimonio.

Revisión de Recursos Humanos

1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007, de 5 empleados por $27,480 de I.S.R. no retenido y $7,980 de Crédito al Salario no entregado.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	3	$351,495
No Cuantificadas	0	
	3	**$351,495**

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de $351,495. Esto representa el 6.12% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.91 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada $1.00 ejercido por el Municipio, 6 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	8	1	7
2004	12	2	10
2005	10	1	9
2006	9	0	9

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.3	20%	1.27
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.9	20%	1.39
Evaluación al ejercicio del gasto	5.8	20%	1.18
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.9	20%	1.78
EVALUACIÓN FINAL			**7.62**

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Huásabas, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:
Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Huásabas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN